

Los seis pasos de la votación



1

Presenta tu DNI al presidente de mesa.



2

Recibe la cédula doblada y firmada por el presidente de mesa.



3

Ingresa a la cámara secreta para votar.



4

Deposita la cédula doblada en el ánfora.



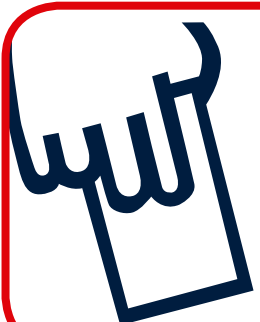
5

Firma y pon tu huella dactilar en la lista de electores.



6

Recibe tu DNI y verifica que el miembro de mesa haya pegado el holograma.



- Es obligatorio ir a votar.
- Solo se puede votar con el DNI.
- Las personas mayores de 70 años no están obligadas a votar.

La multa por no votar es S/. 76.00

¡TÚ decides con tu voto!